

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 29 de JULIO de 2020

A través de la plataforma de videoconferencias *Microsoft Teams*, siendo las ocho horas con siete minutos del día veintinueve de julio del año dos mil veinte, bajo la presidencia del congresista Edward Alexánder Zárate Antón y, contándose con la presencia virtual de los congresistas: Alexánder Lozano Inostroza, Raúl Machaca Mamani, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Wálter Benavides Gavidia, Orestes Pompeyo Sánchez Luis, Matilde Fernández Flórez, Jessy Nélida Fabián Díaz y Juan de Dios Huamán Champi, dándose cuenta de la licencia del congresista Yonni Ascona Calderón, se dio inicio a la Undécima Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo 2020-2021, con el quórum reglamentario.

1. APROBACIÓN DEL ACTA.

El señor **Presidente** dio cuenta del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión del 22 de julio de 2020, que fue enviado a través del correo electrónico, la misma que fue **aprobada por unanimidad**.

2. DESPACHO.

El señor **Presidente**, dio cuenta a los señores congresistas que ha sido enviado -vía electrónica- los cuadros de documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

3. INFORMES.

- 3.1. El **Presidente** informó que participó de una reunión denominada: "*Análisis de la Situación Turística y Artesanal de la región Piura*", con la participación de representantes y autoridades del Sector Turismo de la región Piura ante la situación difícil que atraviesan.
- 3.2. La congresista **Fernández Flórez** informó haberse reunido con la Dirección Regional de Comercio Exterior de Cusco y la Asociación de Artesanos, con la finalidad de tratarse la preocupación de la falta de ingresos económicos como consecuencia de la pandemia.
- 3.3. El congresista **Machaca Mamani**, con fecha 23 de julio de 2020, presentó una Moción de Orden del Día, donde exhorta al Poder Ejecutivo para que en un plazo no mayor a 15 días promulgue y publique en el diario oficial "*El Peruano*" el Reglamento de la Ley N° 30976, que modificó la Ley N° 27688, Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, por ser de urgente necesidad para la reactivación económica de Tacna. Asimismo, informó que como parte de la reactivación económica se está impulsando la realización de inversiones multianuales en infraestructura turística.

- 3.4.** El congresista **Benavides Gavidia**, informó que ha remitido el Acta de Instalación del Grupo de Trabajo de Turismo y se está elaborando el Plan de Trabajo, tomando en cuenta los aportes de especialistas en el tema y, posteriormente, de los integrantes de la Comisión, misma que será remitida a la Presidencia el día viernes.
- 3.5.** El congresista **Sánchez Luis**, informó que ha tenido una reunión virtual con los Guías de Turismo y Artesanos del Cusco, quienes tienen dificultad en la economía, ya que los bancos no les otorgan créditos porque están como personas naturales, piden se les considere en el FAE - MYPE.

4. PEDIDOS.

- 4.1.** El congresista **Machaca Mamani** señaló que, con fecha 23 de julio de 2020, pidió la adhesión de los miembros de esta Comisión en su Moción de Orden del Día N° 11561, a través de la cual, se exhorta al Poder Ejecutivo para que, en un plazo no mayor de 15 días, publique en el diario oficial "El Peruano" el Reglamento de la Ley N° 30976, que modificó la Ley N° 27688, Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, por ser de urgente necesidad para la reactivación económica de Tacna, que sometida a votación, fue aprobada por **UNANIMIDAD** la precisada Moción por parte de los congresistas.
- 4.2.** El Presidente **Zárate Antón** solicitó que, debido a las consecuencias en que se encuentra el Turismo en el Perú debido al Covid-19, presenta la Moción de Orden del Día, para que la Comisión acuerde exhortar al Poder Ejecutivo la declaración del Estado de Emergencia del Sector Turismo, dándose lectura por parte de la Secretaría Técnica, la misma que refleja la realidad peruana; y, puesta a consideración de los señores congresistas, se sometió a votación, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.
- 4.3.** La congresista **Fernández Florez**, solicitó se considere un pedido por parte de la Comisión para que los beneficios de préstamos del Estado, alcance a las personas naturales que emiten recibo por honorarios -como son los guías turísticos y artesanos- perjudicados por la pandemia y, a su vez, que sean considerados en el FAE. Asimismo, pidió agregar el término de porteadores en la Moción de la Orden del Día aprobada precedentemente.
- 4.4.** El congresista **Sánchez Luis**, solicitó que la Comisión emita un documento para que se considere a personas naturales que no son beneficiados con los préstamos que ofrece el Estado.
- 4.5.** El congresista **Machaca Mamani**, solicitó se invite para la próxima Sesión a la señora Ministra de Comercio Exterior y Turismo, para que dé información del Sector. Requerir información detallada de todo el proceso de reactivación de los Sectores Turismo y Comercio Exterior.
- 4.4.** El congresista **Lozano Inostroza**, solicitó necesaria la invitación propuesta por el congresista Machaca Mamani, esto es, contarse con la presencia de la Señora Ministra de Comercio Exterior y Turismo, así como del responsable de PROMPERÚ.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1. Presentación del señor **Tony Cevallos Jiménez**, Presidente de la Cámara Departamental de Turismo de Madre de Dios, a fin de que exponga sobre:

- La situación del Turismo en el departamento de Madre de Dios, frente a la problemática del Covid-19.
- Propuestas y alternativas para la Reactivación del Sector Turismo en el departamento de Madre de Dios.

El invitado expresó su saludo e inició su exposición precisando las principales actividades de la región Madre de Dios, señalando la pérdida total turística, transporte terrestre y aéreo suspendidos, fronteras cerradas, los albergues y los hoteles cerrados, perjudicando su economía. En el tema de la reactivación económica, las empresas registran la Suspensión Perfecta de Labores siendo desestimadas. No han sido beneficiados con la reactivación económica, se les aprueban los protocolos para el inicio de las actividades económicas; pero, lamentablemente, les piden tantos documentos que le cuesta dinero que no tienen, recibos de luz y agua han subido enormemente, las municipalidades han enviado documentos para pagar autoevaluó y si en veinte días no pagan se les abrirán procesos coactivos. Muchos empresarios quieren declararse en quiebra o cambiar de rubros. Puerto Maldonado tiene lugares turísticos, pero piden protocolos que les salen muy onerosos; y, los presupuestos sectoriales deben ser para todos los peruanos, otorgar confianza a los temas sanitarios, especialmente, en aeropuertos y mercados, su control en el Cusco por ser el principal destino turístico nacional, notas de prensa, impulsar la nueva ruta denominado Triangulo Turístico Amazónico para ayudar a mejorar la situación económica en Madre de Dios. El invitado indicó que la propuesta es que la Suspensión Perfecta de Labores se apruebe de manera automática, que los protocolos sean acorde con la realidad de cada localidad, los impuestos deben ser suspendidos y con facilidades, liberación de pagos a Sernanp y que se den señales de confianza para que el turista pueda llegar. Agradeciendo la oportunidad de participar en esta importante sesión.

- El congresista **Lozano Inostroza**, pide poder reunirse con la Ministra de Comercio Exterior y Turismo y con PROMPERÚ, al escuchar el diagnóstico real de cómo está el turismo en las regiones, especialmente, la amazonía.
- La congresista **Fernández Flórez** pide citar al responsable de PROMPERÚ para que se realice una difusión masiva de hacer turismo interno en tiempo de pandemia; pero, al final no es así, porque se desconoce; asimismo, se debe flexibilizar las exigencias de la implementación de protocolos.
- El presidente **Zárate Antón**, agradece a los participantes de la Cámara de Turismo de Madre de Dios por su exposición objetiva y real del modo y forma como se encuentra el sector turismo en esta bonita ciudad de Madre de Dios.

5.2. Presentación de Samuel Bocángel Ramírez, Presidente de la Cámara de Comercio de Madre de Dios a fin que exponga sobre:

- La situación del turismo en el departamento de Madre de Dios.
- Propuestas y alternativas de reactivación del turismo en el departamento de Madre de Dios.

En este estado, la Secretaría Técnica informó que el invitado, no se encuentra en la Plataforma, por problemas de conectividad; motivo por el cual, se acordó citársele a Sesión de la Comisión en otra oportunidad.

5.3. Presentación del señor Reynaldo Rivas Dávila, Alcalde de la Municipalidad Provincia del Manu, a fin que exponga sobre:

- La situación del Turismo en la Provincia de Manu
- Perspectiva y Fomento del Turismo en la Provincia del Manu.

El invitado expresó su afectivo saludo e indicó que una de sus preocupaciones es la falta de presencia de operadores turísticos, no hay presencia de turistas, a pesar de darles todas las facilidades, todo el sector turismo está en cero. Se planteó un proyecto trabajado hace dos años a través de MINCETUR Lima, a través del cual se enmarca a dos regiones: Cusco y Madre de Dios, referente al mejoramiento de los servicios públicos, equivalente a 22 millones, aprobado a nivel de perfil e iniciándose el expediente técnico. Se está a la expectativa que este presupuesto sea aprobado a nivel del Ministerio y pueda reactivarse el turismo a nivel del Manu.

- El presidente **Zárate Antón**, agradeció la participación del señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Manu, reconociendo su preocupación de la realidad vienen atravesando las regiones del país y felicitar el tema de flexibilización en cuanto a cobranzas en estos tiempos de pandemia.
- El congresista **Lozano Inostroza**, señaló que la Municipalidad del Manu recibe muy poco presupuesto de la región Madre de Dios. Propone crear un Proyecto de Ley que declare de interés nacional la integración al Manu, por justicia social que tendría que llegar a esta importante provincia.
- La congresista **Fernández Flórez**, sugiere unirse Madre de Dios y Cusco para llevar un mayor desarrollo.

5.4. Predictamen del Proyecto de Ley 4491/2018-CR, que propone con un texto sustitutorio: *"La Ley que modifica la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, incorporándose el Turismo Científico"*.

El Presidente **Zárate Antón**, informó que se encuentra pendiente el dictamen del Proyecto de Ley 4491/2018-CR, con el que se propone el texto sustitutorio *"La Ley que modifica la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, incorporando el Turismo Científico"*, el que ingresó a la Oficina de Trámite Documentario el 19 de junio de 2019 y decretado a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo el 20 de junio de 2019, como única dictaminadora. El proyecto de Ley propone la ley de promoción del turismo científico y tiene como objeto la promoción de

la actividad turística, bajo dicha modalidad, creándose así un nuevo concepto del turismo en el país, abriendo un nuevo mercado turístico atractivo para la comunidad científica. La iniciativa legislativa no irroga gasto al erario nacional y por el contrario generará un gran beneficio para el turismo sostenible.

En este acto el Presidente **Zárate Antón**, puso a consideración de los señores congresistas el Predictamen del Proyecto de Ley N° 4491/2018-CR y, al no presentarse intervención alguna de los señores congresistas, se sometió al voto, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Finalmente, el Señor Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos y, sometido al voto, se aprobó por **unanimidad**.

Siendo las diez horas con seis minutos, el señor Presidente, levantó la Sesión.

EDWARD ZÁRATE ANTÓN
Presidente

RAÚL MACHACA MAMANI
Secretario

❖ *Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.*